

## XIII

## El Sofisma amplificador Vázquez Gómez.

Cuando el Sr. Vázquez Gómez hubo disparado los dardos todos de su aljaba contra los tres primeros años de estudios preparatorios, á los cuales consideró como matemáticos, siendo así que el tercero es esencialmente experimental, no consideró terminada su tarea, volvió á cargar la aljaba con nuevos dardos, y luego incontinenti: *caló el chapeo, requirió la espada.....* y se dispuso á combatir los dos últimos años de la Escuela Nacional Preparatoria. El primer bote de lanza va dirigido contra el curso de Química, cuyo estudio por rarísimo caso se declara oportuno; "pero (dice el folleto) por lo que toca á la extensión del programa, (he aquí lo que siempre le duele al Sr. Vázquez Gómez) que contiene muy cerca de 300 cuestiones para estudiar en un año, además de otras materias igualmente importantes, como la Botánica, Geografía, el Inglés y el Castellano, sí debemos llamar muy seriamente la atención de nuestras autoridades, ya que no es útil ni oportuno llamar la atención del Consejo." (pág. 22 del folleto).

No hay razón para llamar la atención de las autoridades, ya sean judiciales, políticas ó administrativas, tratándose del hecho nada *pendable* de que un programa de Química general, incluyendo nociones de Mineralogía, contenga 300 cuestiones. Dijimos ya que el número de cuestiones no hace al caso; tenga en cuenta el Sr. Vázquez Gómez que el curso es experimental, lo cual concentra sin fatigar la atención de los alumnos. Déjese el impugnador de la Preparatoria de cuentas hipotéticas y conjeturales, y no *nos cuente* que el programa de Química, ajustado al art. 12 de la nueva ley, *no podrá cumplirse cómodamente en tres años*, como lo asegura en la página 23 del folleto haciendo, según su costumbre, cuentas fantásticas. El año de 1907 ese programa se ha cumplido cómodamente, contra las prevenciones y conjeturas del impugnador de la Preparatoria.

¿Y cómo hubiera sido de otro modo si tales previsiones y conjeturas se apoyan en fragilísima base? Efectivamente, el Sr. Vázquez Gómez en este punto vuelve á incurrir en un pa-

ralogismo de generalización al cual tiene propensión marcada, el cual consiste en amplificar desmesuradamente un concepto. Supone el crítico que se van á hacer experimentos sobre cada uno de los cuerpos simples y compuestos que se estudian en Química, cuando el artículo 12 de la ley, sólo se refiere á los que se estudien en la clase, y el mismo artículo restringe las experimentaciones á lo que permita el desarrollo que pueda darse al gabinete respectivo.

El art. 12 de la ley se limita á recomendar que los profesores, preparadores y ayudantes, hagan comprender á los alumnos las aplicaciones de los cuerpos en la grande y en la pequeña industria, y el Sr. Vázquez Gómez abulta este moderado concepto hasta hacerlo imposible, suponiendo que se va á hablar *in extenso* de las aplicaciones industriales del fierro y de todos los demás cuerpos, simples y compuestos, que estudia la química.

La Botánica, fué acogida con benevolencia, y declarada buena por el severo censor que, colocado en el dintel de la Preparatoria, puso tantas dificultades y cortapisas á la admisión de las matemáticas, que casi les negó todo sitio en el plantel; no sólo, sino que se digna loar las cualidades educativas de la ciencia de Linneo; mas preocupado siempre con la extensión de los cursos, que le parecen constantemente muy grandes, desmesuradamente grandes, falla en definitiva contra lo que la ley prescribe acerca de los estudios de Botánica. ¿Y cómo no ha de parecerle el curso de Botánica enormemente grande, si ya sabemos que el Sr. Vázquez Gómez lleva un lente amplificador de conceptos que le hace aparecer las cosas abultadas hasta la enormidad? Pues ese vidrio de aumento produjo otra vez sus efectos ordinarios cuando le aplicó al estudio del art. 13 de la nueva ley, y le indujo á hacer aventuradas conjeturas y á desfigurar los hechos.

Ese fatal lente de aumento que, por fuerza ha de interponerse entre la percepción del Sr. Vázquez Gómez y el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, le hace incurrir de nuevo en el paralogismo, de que tantas muestras ha dado, cuando emite parecer sobre el curso de Zoología y elementos de Anatomía y Fisiología humanas. Vuelve de nuevo el señor Doctor, con tal motivo, á amplificar los conceptos,

hasta dar las dimensiones de un nuevo curso á lo que la ley recomienda como referencias episódicas é incidentales.

Efectivamente, prescribe la ley que: "El profesor hará que los alumnos, manejen el microscopio para que vean los caracteres de los tejidos, y hará también que manejen los más comunes aparatos exploradores de la temperatura, la respiración, la circulación, la agudez visual y auditiva, y la fuerza muscular."

El Sr. Vázquez Gómez, después de citar el anterior pasaje de la ley, exclama en uno de esos arranques de exaltación habituales en él: "Quiere decir; los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, harán un curso de Anatomía microscópica y de Física Médica." No, Sr. Vázquez Gómez, lo que habeis interpretado, no es lo que la ley quiere decir, sólo abultando los hechos como soleis, y amplificando los episodios hasta trocarlos en hechos principales se puede llegar á tal interpretación.

A igual propensión falaz cede el impugnador de la Preparatoria, cuando de que, á propósito del curso de Zoología, recomienda la ley que se llame la atención sobre las relaciones que los puntos del curso tengan con la higiene, y que se haga la exposición de las más importantes generalizaciones de la Biología, equipara el Sr. Vázquez Gómez estas recomendaciones á exigir á los alumnos un curso completo de Higiene y Biología.

Terminamos lo que se refiere á la censura del curso de Zoología, protestando enérgicamente contra la aseveración calumniosa encerrada en la siguiente cláusula con que termina tal censura. "Pero así; (es decir, sin haber aprendido) han de pasar el curso (los alumnos) para aumentar la lista de los aprobados y favorecer por este medio la estadística de la Escuela."

No tiene el Sr. Vázquez Gómez derecho para hacer esta imputación injuriosa y calumniadora á un plantel de enseñanza. ¡Incurra en buena hora en cuantos sofismas quiera, sólo violará los preceptos de la Lógica; pero no injurie, ni calumnie porque entonces falta á los mandamientos de la moral, y aún á los de la ley!

Tratándose del curso de Moral, el folleto que denigra la Preparatoria vuelve á cometer el paralogismo abultador de

conceptos á que es tan dado el autor. El art. 16 del Plan de estudios dice: "Las clases de moral incluirán un resumen somero (fijense bien los lectores, resumen somero) de las más importantes generalizaciones de la Sociología (no de todas las generalizaciones, sólo de las más importantes) y tendrán por fin principal, hacer sentir á los alumnos la importancia de los vínculos sociales, y la necesidad de obtener el perfecto desarrollo físico, intelectual y moral de cada uno de los asociados, así como la unión cooperativa de todos para realizar el bien común."

El Sr. Vázquez Gómez entiende que en la ley se ha dicho: "Las clases de Moral tendrán por fin principalmente, dar un curso de Sociología." No, ni *principalmente ni no principalmente*. Hacer resúmenes someros de las principales generalizaciones de la Sociología, y llamar la atención del alumno sobre la importancia de los vínculos sociales, y sobre la necesidad de producir el desarrollo integral de cada asociado, está muy lejos de ser un curso de Sociología.

Aún podemos citar otro ejemplo del sofisma amplificador Vázquez Gómez, démosle este nombre por la frecuencia con que dicho señor le emplea, y el gran provecho que pretende sacar de él. Comentando la asignatura de Psicología, el señor Vázquez Gómez dice que para estudiarla se necesitan conocimientos profundos de "Anatomía macroscópica y microscópica sobre todo del sistema nervioso y con especialidad de los centros, así como también nociones bastante sólidas de Fisiología y cierta habilidad en la experimentación fisiológica."

No, Sr. Vázquez Gómez, todo eso que decís será necesario para llegar á ser profesor consumado en la materia y autoridad en ella; para comprender simplemente las doctrinas basta con poseer nociones claras de Fisiología y Anatomía de los centros nerviosos, y para adquirir tales nociones no es preciso ser un Waldeyer ó un Ramón y Cajal; basta con un profesor que explique con claridad, y láminas ó preparaciones artificiales que representen esquemáticamente, ya las neuronas, ya la situación respectiva de los centros y fibras aferentes y eferentes, y, tanto el profesor idóneo y competente, como las láminas y preparaciones que dan forma á la idea, son poseídas por la clase de Psicología de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Sr. Vázquez Gómez, al concluir el párrafo de que hemos tomado las líneas que entre comillas copiamos más arriba, las cuales se encuentran en la pág. 26 del folleto, confiesa paladinamente que, á pesar de haber leído *con detenimiento* el texto de Psicología de la Escuela Nacional Preparatoria, no pudo comprender *muchas, y al parecer importantísimas cuestiones*.

Pues si no ha comprendido el texto de la clase: ¿cómo se atreve á emitir parecer con tanta arrogancia y suficiencia sobre una asignatura de la cual no ha podido entender un texto muy elemental? ¿posee, por ventura, este Doctor, el maravilloso don de juzgar lo que no ha sido capaz de comprender? ¿pretende acaso que lo que él no comprenda, tampoco han de comprenderlo los demás?

Si siguiéramos en nuestra réplica el mismo orden en que el Sr. Vázquez Gómez va criticando las asignaturas, deberíamos considerar ahora lo que, acerca de la Lógica dice; pero como para combatir esta enseñanza aduce consideraciones de otro género, las cuales deben ser contestadas *in extenso*, y como sucede otro tanto cuando habla de la enseñanza de las lenguas, sosteniendo con enorme acopio de razones tomadas á muy diversas autoridades, que es de restablecerse la enseñanza del griego y del latín, reservamos para algo más adelante replicar esta parte de su folleto, y vamos á contestar lo que dice á propósito de la Historia y Geografía, de la Literatura, y del Dibujo, pues en estos puntos vuelve á campear el paralogismo Vázquez Gómez, la susodicha falacia que consiste en magnificar un objeto hasta hacerle ocupar todo el campo visual. Tratándose de Historia se contenta con emitir vagas generalidades y machacar sobre su tema favorito, que el tiempo es escaso, que el curso es muy largo, que los niños ó jóvenes adolescentes no deben considerar puntos de vista enteramente filosóficos.

Tratándose del curso de Geografía, el paralogismo abultador, si no inventado, puesto en boga por el Sr. Vázquez Gómez, llega á los límites de lo extraordinario é inverosímil, pues, porque en el art. 18 recomienda la ley, que: "las clases de Geografía presenten todas las formas terrestres, y los fenómenos de Geografía Física actual, como efectos de sus antecedentes geogénicos, los cuales se explicarán de un modo sumario," el Sr. Vázquez Gómez declara que en la nueva ley

no se ha suprimido de hecho la Geología, sino que obliga lo mismo que la Geodesia. ¡Vaya una conclusión verdaderamente estupenda!

Lo es en tan alto grado, que el Sr. Vázquez Gómez se cree obligado á dar una prueba de ella, y cree encontrarla en una parte de la primera ficha que dice: "Métodos fundamentales de proyección para la construcción de las cartas geográficas. Errores inevitables de que necesariamente adolecen y causas de que dependen."

Estamos seguros que, entre las personas cultas del nuevo y del viejo mundo, sólo al Sr. Vázquez Gómez se le puede ocurrir que la parte de tema que acaba de citar implica un curso de Geodesia. No, Sr. Vázquez Gómez, en ese tema no hay nada en que se exija á los alumnos medir arcos de meridiano, practicar triangulaciones ó ejecutar cualquiera otra operación geodésica; no se trata de que los alumnos hagan mapas, sino de que sepan los métodos generales que sirven para dibujar las cartas geográficas. Si en un curso de Química, el profesor, hablando del oro, dice: que ese metal se puede extraer por lixiviación. ¿diréis que no está enseñando Química sino Metalurgia, ó diréis que el mismo profesor de Química general, enseña Metalurgia además de su asignatura, porque hablando del fierro diga á sus alumnos, que este metal puede obtenerse por el método catalán ó por el método de los altos hornos? Solamente dando muestras de ese maravilloso poder amplificador que lleváis en vuestra inteligencia pueden emitirse tales asertos.

Pues lo mismo sucede cuando se explican en Geografía los métodos de proyección, no hay en ellos nada de arcano, ni de sabihondo, ni se requiere más preparación que la Geometría en el espacio, ó de un modo más determinado aún, las propiedades de la esfera. Como este sólido no es desarrollable, para representar en un plano por medio de una carta geográfica, ya todos los puntos de la esfera terrestre, ya los que corresponden á una región geográfica, hay necesidad ineludible de determinar la posición de tales puntos en el plano, utilizando las proyecciones, ó piés de las rectas, trazadas conforme á diferentes sistemas, las cuales parten de los distintos puntos de la esfera y van á terminar en el plano.

Los métodos fundamentales de proyección, que tan *geodé-*

*sicos* parecen al Sr. Vázquez Gómez, son las diferentes maneras de trazar las rectas proyectantes y de colocar el plano de proyección; daremos á conocer dos por vía de ejemplo. En el método de Mercator se supone que el plano de proyección, convertido en cilindro, es tangente á la esfera terrestre á lo largo del ecuador; los radios de la esfera prolongados hasta el cilindro envolvente, proyectan en él, al encontrarlo, los puntos de la esfera; como el cilindro es desarrollable en un plano, reduciéndole á éste se tiene hecha la carta geográfica.

En la proyección llamada ortográfica, el plano de la carta pasa por el centro de la esfera, y los puntos de ésta quedan señalados en el plano por los piés de las perpendiculares bajadas sobre éste desde cada punto de la esfera. En la proyección de Mercator, por razones que comprende el que sabe Geometría en el espacio, los meridianos y los paralelos están representados por rectas que se cortan en ángulo recto; en la proyección ortográfica los meridianos están representados por líneas curvas, y el ecuador y los paralelos por rectas paralelas entre sí.

Ya ve el Sr. Vázquez Gómez que para dar á conocer uno, dos ó los tres métodos más comunes de proyección, no se necesita entrar en consideraciones geodésicas, sino que es preparación bastante el conocimiento preciso de las propiedades de la esfera, es decir, basta con la Geometría en el espacio. Así debe ser, pues no se trata de que el alumno haga materialmente cartas geográficas, sino de darle á conocer las ideas fundamentales que presiden al trazo de dichas cartas.

Tampoco se necesita saber geodesia, sino simplemente Geometría en el espacio para comprender los errores inevitables de cada método de proyección, Todo el que sabe Geometría en el espacio comprende que, en la proyección de Mercator las regiones próximas al ecuador están bastante bien representadas, mientras que las comarcas de alta latitud se alargan en el sentido del meridiano tanto más cuanto mayor es la latitud, y que sería imposible representar el polo en un planisferio trazado conforme á la proyección de Mercator. Se comprende asimismo, con sólo saber Geometría en el espacio, que en la proyección ortográfica las regiones vecinas al polo geométrico del hemisferio que se proyecta quedan representadas con bastante fidelidad por las proyecciones, mientras

que las que están cerca del círculo máximo que limita dicho hemisferio resultan en la proyección estrechadas, ó reducidas en el sentido del radio.

Parece mentira que sea preciso hacer estas explicaciones á una persona ilustrada como debe serlo el Sr. Vázquez Gómez; pero como este señor Consejero se pone lentes de mucho aumento para examinar los asuntos sobre que emite parecer, ha sido indispensable la explicación para neutralizar el efecto de dichos lentes.

Lo que el impugnador de la Preparatoria dice acerca de la enseñanza literaria se reduce á notas, de tal suerte desprovistas de importancia que sería nimia prolijidad replicar á ellas. Pero llegando á los cursos de Dibujo el Sr. Vázquez Gómez, sin duda por efecto de los consabidos lentes, incurre en la mas graciosa é inverosímil de las confusiones. Dice que la mayor parte de los programas de Dibujo, son el índice de un librito de Pillet, nos habla de la culta Alemania, y nos da el luminoso consejo de que para enseñar Dibujo es mejor y más educativo copiar de la Naturaleza que no de las planchas de un libro, pues el hombre ha de vivir en aquella y no entre éstas. ¡Muy cierto!

Francamente, cuando se hacen confusiones tan estupendas, no vale la pena publicar estudios críticos, ni se tiene autoridad para censurar á un plantel benemérito como la Preparatoria. El programa de Dibujo lineal que critica el Sr. Vázquez Gómez, no se reduce á copiar las láminas, copia también y principalmente de sólidos; pero la confusión garrafal es que el Sr. Vázquez Gómez cree que se sigue igual programa para el Dibujo natural, para el dibujo de paisaje, y en fin, para todos los géneros de dibujo. Parece imposible confundir tanto las cosas.

En la Preparatoria, como en todas las escuelas, cada género de dibujo tiene su programa, el que habeis pretendido impugnar, Sr. Vázquez Gómez, se refiere al dibujo lineal, es decir, al dibujo de máquinas y á una parte del dibujo arquitectónico, á un dibujo que no se ejecuta á mano libre, sino trazando las líneas con precisión por medio de la regla, la escuadra y el compás. Por tanto, vuestra impugnación y consejos son tan inoportunos que degeneran en chuscos. ¡Con que es decir

que una columna, que una archivolta, que una locomotora se han de copiar de la Naturaleza!

## XIV

La Lógica según el Sr. Vázquez Gómez.

Examinemos las razones que el enemigo de la Preparatoria aduce contra la existencia del curso de Lógica. Son de dos categorías: unas han sido emitidas por el eminente matemático y pensador sutil Sr. D. Eduardo Prado, otras son de la cosecha del Sr. Vázquez Gómez. Comenzaremos por el examen de las primeras.

La que el Sr. Prado asienta primero, es: "Toda rama pretensa del conocimiento cuyos principios fundamentales no tienen una aceptación universal, no constituye actualmente una ciencia. Se deben, pues proscribir de la enseñanza las pretensas ramas del conocimiento que no llenan el requisito esencial indicado."

No estuvo acertado el egregio pensador al formular este pretenso principio, decimos así para imitar su raro calificativo.

En efecto, si tal aseveración fuese un principio, habría que eliminar de la enseñanza no sólo la Lógica, sino también la Matemática, la Física, la Química, la Biología y, en una palabra, todas las ciencias.

Es cuestión fundamental en Matemáticas, determinar la índole y procedencia de sus nociones, y sobre este punto capital los matemáticos no se han puesto de acuerdo todavía, y ninguna doctrina ha alcanzado sobre este particular el asentimiento universal. En Algebra, rama fructífera de la matemática, es de mucho interés interpretar correctamente las cantidades negativas, y acerca de este punto de vital importancia ninguna doctrina ha adquirido aún la aceptación unánime de los sabios; hay matemáticos que sostienen que las cantidades negativas son menores que cero, otros rechazan este modo de ver y afirman que, en rigor no son ni mayores ni menores que cero, que son extrañas á este símbolo y que no significan más que magnitudes que deben ser consideradas en sentido ó dirección contraria.

Tratándose del Cálculo Infinitesimal no hay doctrina de las que se refieren á sus fundamentos lógicos, que haya sido favorecida con la unánime adhesión de los sabios. Hay matemáticos que siguen la doctrina y la notación de Leibnitz, otros prefieren la de Newton, otros la de Lagrange.

En doctrinas capitales de Física podemos citar ejemplos de análogas disidencias: ¿Acaso el sapientísimo P. Secchi y el distinguido abate Moigno concibieron la materia y la fuerza de la misma suerte que Helmholtz, Moleschot ó Büchner? en nuestros días, en que los fenómenos de radio-actividad suscitan tantas investigaciones: ¿hay alguna doctrina de las ya emitidas, hay algún concepto de los formulados á este respecto que tenga siquiera probabilidades de alcanzar el asentimiento universal?

Y en Química ¿se puede decir que los partidarios de la teoría atómica lograron ya que ésta fuera universalmente aceptada, y alcanzara sobre la doctrina opuesta un triunfo apoyado en el sufragio unánime de los sabios? ¿no se creía en el primer tercio del siglo pasado, que la trasmutabilidad de los metales, la quimera de los alquimistas, era un ensueño vano? ¿no se tiende ahora á admitir como posible tal trasmutabilidad? ¿las doctrinas ocultistas han dejado alguna vez de tener partidarios?

En Biología sucede otro tanto, el disentimiento comienza desde que se trata de definir la vida, prosigue cuando se intenta clasificar sus formas, prosigue más acentuado cuando se quiere determinar el origen de las especies.

En consecuencia, si fuera cierto, como dice el Sr. Prado, que se han de proscribir de la enseñanza los conocimientos cuyos principios fundamentales no tienen una aceptación universal, habría que excluir á casi todas las ciencias, pues muy rara habrá de ser aquella en que, por lo menos, alguno de sus principios fundamentales no promueva discusión.

La segunda razón invocada por el Sr. Prado para eliminar la Lógica de la enseñanza se apoya en el siguiente principio: "Las pretensas ramas del conocimiento que vulneran el sentimiento religioso, y sobre todo, el de la mayoría de la nación se deben proscribir inexorablemente de la enseñanza oficial."

A diferencia de lo que pasa con la primera razón del Sr. Prado, en que la aplicación de la proposición fundamental era

buena, pero falsa esa misma proposición, el Sr. Prado en la segunda de sus razones anuncia un principio verdadero, pero hace de él una aplicación poco feliz.

Nadie negará que deban proscribirse de la enseñanza oficial, inexorablemente, como dice el Sr. Prado, aquellas materias que vulneren el sentimiento religioso de la mayoría de la nación. Pero sólo por una ofuscación inexplicable, la inteligencia privilegiada y sagaz del Sr. Prado pudo considerar que la Lógica sea capaz de vulnerar ese sentimiento. En efecto, la Lógica trata de la forma y no de la materia de las cuestiones; la Lógica no formula doctrina alguna, nos da reglas para calificar toda doctrina, y esto es cierto de toda Lógica, de la de Aristóteles como de la de Port-Royal, de la de Hegel como de la de Mill.

La Lógica no es teodisea, por tanto no tiene que averiguar si existe Dios, y si la inteligencia del hombre por sí sola puede conocerle. La Lógica no es teología, no tiene que ocuparse de la verdad revelada, ni puede favorecer un credo religioso con detrimento de otro; la Lógica no es metafísica, en consecuencia no tiene para qué tratar de las sustancias, ni de los entes, ni de las causas primeras ó finales. Que el autor de un tratado de Lógica sea religioso ó irreligioso, su obra no será ni una cosa ni otra, es extraña á la religión, es decir, no trata de ella; un autor de Lógica podrá ser ateo ó deísta, mas su Lógica no será ni lo uno ni lo otro. Decir que una Lógica es atea porque su autor haya negado á la Divinidad ó se le atribuya haberla negado, es tanto como decir que los escritos matemáticos de Lalande son ateos porque se tuvo por tal á su autor.

Huelga para lo que el Sr. Prado quiere sostener, la acerba crítica que hace de la Religión de la Humanidad, como huelga también que llame á Bain *ateo con ribetes de materialista*, ó á Mill *la perla de los positivistas*.

En la clase de Lógica de la Preparatoria jamás se ha enseñado la Religión de la Humanidad, jamás se ha dado lectura ó se ha comentado el Ensayo sobre las religiones de Mill. Jamás se ha enseñado el positivismo de Comte ni el evolucionismo de Spencer; en dicha asignatura se estudia la prueba, como se estudia en matemáticas la cantidad. ¿En qué pueden ser vulnerados los sentimientos católicos de la Nación, cuan-

do se enseñan las reglas que trazaron los escolásticos para calificar el silogismo, ó los cánones de la inducción que formuló Mill para reglamentar los métodos inductivos?

De lo aseverado por nuestro sabio amigo el Sr. Prado en favor de la tesis que sustenta, nada puede concluirse en sentido de tal tesis, nada importa que el Dr. Whewell haya impugnado á Mill, nada que el profesor Jevons le haya impugnado también, pues ya dijimos que la proposición fundamental que el Sr. Prado invocó para interpretar tales disidencias es un pseudo-principio, es una proposición falsa.

Nada importa para el caso lo que acerca de la Divinidad hayan pensado Mill, Bain, Spencer y Comte; la Lógica no trata cuestiones semejantes; por tanto en el tratado de cualquiera de estos pensadores no puede vulnerarse el sentimiento religioso, pues escribieron sobre Lógica, materia esencialmente neutral que se limita á formular reglas para calificar la prueba.

El Sr. Vázquez Gómez después de haber adoptado las razones del Sr. Prado en contra de la subsistencia de la Lógica como asignatura, arguye otras de su propia cosecha, y desconociendo por completo el sistema de Lógica enseñado en la Preparatoria, dice que es un estudio inútil: "porque engolfa en el terreno de las abstracciones y hace vivir en un mundo casi ideal á las inteligencias juveniles muy mal preparadas, y las desvía del campo de los hechos concretos, donde se esgrimen diariamente las armas de combate y la calificamos de peligrosa porque forma hombres teóricos, aptos para criticar todo lo que se les ponga por delante, pero incapaces de hacer algo por su propia cuenta: hombres que vegetan casi siempre á la sombra de los empleos y de protectores que, si nunca conocieron ni de nombre á Comte, Spencer ni Stuart Mill, han tenido la energía bastante para realizar algo útil en bien de la sociedad y de la patria."

¡Cuánto error! ¡Cuánta confusión! Cuánta injuria embozada! ¿Qué tienen que ver con la Lógica esos hombres que andan á caza de empleos y de protectores? ¿Osará el Sr. Vázquez Gómez, procediendo con su ligereza habitual, acusar á la enseñanza lógica de la Preparatoria de formar caracteres tan menaguados? ¿qué quiere dar á entender con eso de que, sin haber estudiado á Comte, Spencer y Stuart Mill, ha habido hombres capaces de hacer bien á la sociedad y á la patria?

No nos es dado sondear esas tenebrosidades del pensamiento del Sr. Vázquez Gómez. Aquí comienza á lapidar con inmerecidas injurias á los que han estudiado en la Preparatoria, para los cuales parece abrigar un odio tan profundo como poco merecido. ¿Conque el Sr. Vázquez Gómez cree que la Lógica que se estudia en la Preparatoria sólo forma hombres buenos para criticarlo todo sin proponer nada? ¿No teme que alguien le reconozca en este rasgo, pues en todo su folleto no hace más que censurar sin proponer nada en realidad? Mas sería aventurado aplicar al Sr. Vázquez Gómez su propia premisa, pues él cultiva una lógica especial que, por los senderos más raros, le hace llegar á sitios más raros aún.

Suprima, pues, el Sr. Vázquez Gómez todo estudio científico en la enseñanza secundaria, puesto que toda ciencia estudia los fenómenos en abstracto, pues no hay ciencia de lo particular, como dice el divino Platón; sí, suprima el Sr. Vázquez Gómez todas esas asignaturas que, como la Lógica, como la Matemática, como la Física, como la Química, etc., estudian los fenómenos en abstracto, no vaya á suceder que la juventud *se engolfe en las abstracciones y viva en un mundo ideal*; no, es mejor que viva en un mundo material y grosero, entre hechos particulares, que se dedique exclusivamente á la acción, que renuncie á todo conocimiento especulativo y obre empíricamente. Con tal programa intelectual, muy del gusto del Sr. Vázquez Gómez, caminaremos más de dos mil años, pero hacia atrás; volveremos á aquellos buenos tiempos viejos anteriores á la época malhadada, en que los griegos, esos teóricos desventurados, que vivían *engolfados en abstracciones, y en un mundo casi ideal*, cultivaron por primera vez la Lógica y las ciencias, para perjuicio de las generaciones futuras y escándalo del Sr. Vázquez Gómez.

## XV

En la Preparatoria no debe estudiarse latín ni griego.

Nada arguye en realidad el Sr. Vázquez Gómez en contra de los cursos de Francés y de Inglés que se dan en la Preparatoria, más bien confirma la práctica seguida en el estableci-

miento; pero por una de las ofuscaciones más grandes que pueden apoderarse del espíritu de un hombre, el acerbo crítico de la Preparatoria, el que tanto tronó contra la enseñanza de las matemáticas, por árida, por descarnada, por dificultosa, propone ahora que, en lugar de la gran ciencia de los Pitágoras y Euclides, se enseñe en los primeros años, como se hacía en los buenos tiempos de antaño, el latín, y no sólo el latín sino también el griego.

Por el simple hecho que la memoria está desarrollada en el niño, el Sr. Vázquez Gómez quiere doblegarla y oprimirla bajo el peso de una de las enseñanzas más áridas que existen, la de la lengua latina, y no sólo ella es la que ha de aprenderse, sino también el griego.

¡Qué hermosos cimientos para formar generaciones de hombres prácticos, de hombres de acción, de hombres capaces de discurrir con discernimiento y obrar con acierto, el estudio de las lenguas muertas! ¿Quiere el Sr. Vázquez Gómez formar generaciones de humanistas, de eruditos, de helenistas, de poetas latinos, que traduzcan la Iliada en versos blancos como D. José Gómez Hermosilla, ó la Eneida en gallardas octavas reales como el galano hablista Caro?

Pero el Sr. Vázquez Gómez que ha negado á la matemática todo poder educativo, que califica á la Lógica de inútil y aún peligrosa, cifra en el latín todos los dones pedagógicos que cabe imaginar. El latín, esta gran lengua de flexión, clave del conocimiento etimológico de la lengua castellana, es además para el Sr. Vázquez Gómez, la llave dorada y mágica que abre las puertas del templo de la sabiduría, la cabalística fórmula que nos revela los secretos de las ciencias, y el vigorizador maná que preside al medro y al desarrollo del intelecto humano.

El Dr. Carbonel en su obra "Los Dos Bachilleratos," y las autoridades que en ella cita, sirven de apoyo al Sr. Vázquez Gómez para proponer que se restaure en la enseñanza secundaria el estudio del latín. Agrega en seguida otras citas tomadas á profesores alemanes.

¡Es inútil tal alarde de erudición! No negamos las excelencias del latín, no ponemos en duda que su conocimiento es prenda de alto cultivo en los espíritus, ni que poder leer á los grandes escritores latinos en su abundosa, gallarda y sonora